IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2008.

Entre el cuidado y el control: el rol de las "manzaneras" y "comadres" en conflictos domésticos y barriales.

Nicolás Dallorso.

Cita:

Nicolás Dallorso (2008). *Entre el cuidado y el control: el rol de las "manzaneras" y "comadres" en conflictos domésticos y barriales. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-080/337

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Entre el cuidado y el control:
el rol de las "manzaneras" y "comadres" en conflictos domésticos y barriales

Autor:
Nicolás Dallorso*

Pertenencia Institucional:
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires (IIGG-UBA)

Mesa de trabajo:
17. Género en las Políticas Sociales: Una mirada antropológica al enfoque de género en las políticas sociales.

Palabras claves:

espacio doméstico — control social — desmercantilización

La siguiente ponencia es un avance de una investigación sobre las intervenciones de las agentes comunitarias denominadas "manzaneras" y "comadres" tendientes al control social informal, en barrios asistidos por planes sociales. Parte de los resultados de dicha investigación, radicada en el Programa de Estudios del Control Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani, han sido presentados en mi monografía final de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (FSC-UBA).

En este trabajo se presentan los hallazgos referidos a la compleja interpenetración entre prácticas de cuidado y prácticas de control en el espacio doméstico. Entendemos que las políticas sociales, al regular y conformar patrones diferenciados de reproducción social, intervienen y contribuyen en la producción de lo doméstico. Las unidades domésticas, al igual que el espacio comunitario, participan tanto en la producción-distribución de bienestar de sus integrantes así como en la asunción de los costos de los riesgos sociales.

La emergencia de "las manzaneras": el Plan Vida

El Plan Vida fue el programa de la Provincia de Buenos Aires destinado a disminuir el impacto de la pobreza en la población materno-infantil como una iniciativa de la presidenta

* Nicolás Dallorso es Licenciado en Ciencia Política, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FCS/UBA). Maestrando en Políticas Sociales (FCS/UBA). Es becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Integrante del Programa de Estudios del Control Social (PECOS – IIGG)
nicolas_dallorso@yahoo.com.ar

honoraria del Consejo Provincial de la Mujer (CPM), Hilda "Chiche" González de Duhalde, esposa del gobernador.

A partir de la gestión presidida por Hilda "Chiche" Duhalde, el CPM[1] redefinirá a la mujer a partir de sus relaciones: la mujer junto al hombre y la mujer base de una familia. Además se sumará, a la gestión de los programas de capacitación dirigidos a mujeres, la "acción social directa", es decir, la atención de pedidos personales. Desde abril de 1994, con el traslado de la Subsecretaría de Organización Comunitaria al CPM, comienzan a concentrarse en un organismo "con rostro" todas las intervenciones sociales de la provincia. Es más, la política social provincial se convirtió, así, en una política con rostro femenino. Y no cualquier rostro femenino, sino el ícono de la mujer-madre, de la mujer-compañera de su esposo. La asociación entre mujer y madre conformó el universo de significado socio-político sobre el que se recortaron todas intervenciones sociales de la gestión duhaldista. En este sentido y siguiendo a Estela Grassi (cfr. 2003:262), es que podemos señalar que el desarrollo del Plan Vida tiene una racionalidad particularista, puesto que esta intervención entiende que la asistencia social es un recurso de poder de uso discrecional; aun cuando supone un sentido de justicia en la acción porque su distribución no es aleatoria. También esta autora remarca como característica distintiva del Plan Vida, como ya dijimos, la identificación del agente del acto moral de asistencia (en este caso el gobernador y su esposa). Desde el inicio de su mandato, Duhalde había definido como ejes de su gobierno el fortalecimiento de la familia y el reconocimiento de la mujer como base de aquélla (cfr. González de Duhalde 2002:41).

Asimismo, el Plan Vida, que originalmente fue diseñado para implementarse sólo en el Gran Buenos Aires, se recortó sobre la problematización de la cuestión social que fundamentaba la creación del Fondo de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense[2]. En otras palabras, la decisión de llevar adelante un programa nutricional que atendiera las necesidades de las familias del Conurbano también se apoyó en una narrativa que sostuvo que la gravedad de la situación social de este conglomerado entrañaba "riesgos" a partir de "la alta concentración de población total; los índices (en aumento) de población NBI; el virtual colapso de servicios; y la creciente confrontación social" (Danani *et alli* 1997:15).

Según el diagnóstico de la gestión del gobernador Duhalde, la transformación económica, llevada adelante en Argentina por el gobierno nacional a partir de 1989, había sido necesaria, pero había golpeado a las familias de los sectores populares: los niños estaban desprotegidos y la autoridad de los padres había sido corroída por el desempleo y la pobreza; el "fundamentalismo neoliberal" se había convertido en moralmente degradante y socialmente corruptor, atomizador y anómico. Por lo tanto, era necesario fortalecer a las familias y afianzar la autoridad de los padres. En este sentido, el fundamento del Plan Vida puede ser vinculado a las particularidades de la política social conservadora, que se opone al individualismo y al liberalismo y que concede derechos sociales, pero condicionados a la moral o a la lealtad de los asistidos.

La propuesta de moralización se materializó, entonces, a partir de la apelación a una identidad femenina esencializada en su rol materno: la convocatoria a las mujeres de los sectores populares para defender a sus hijos fue un elemento central del discurso político del gobernador y su esposa. Este discurso consideraba a la labor de la trabajadora vecinal una

[1] Por iniciativa de su presidenta honoraria, a partir de diciembre de 1995, el Consejo Provincial de la Mujer pasa a denominarse Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano (en adelante, CPFDH).

[2] Este fondo social de inversión estaba formado con el 10% de la recaudación del Impuesto a las Ganancias (mientras que el resto de las provincias se dividían entre todas apenas un 4% del mismo tributo), girado directa y automáticamente desde el Fisco Nacional para ser ejecutado y administrado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Este Fondo de inversión social, durante su funcionamiento, dispuso de recursos en el orden de los 600 millones de pesos anuales que fueron asignados en dos grande rubros: infraestructura y asistencia (en este último rubro, el Plan Vida fue, sin dudas, el programa social de mayor importancia) (cfr. Danani *et alli*. 1997; Acuña, Kessler y Repetto 2002).

extensión de su rol "natural" de madre, lo que clausuraba toda posibilidad de cuestionar la feminización del trabajo de reproducción social al interior de la familia. Como afirma Laura Masson, en referencia a la feminización de la acción social, "la asociación de las mujeres con los 'problemas sociales' está vinculada a la idea de que existe una capacidad natural de las mismas para resolverlos" (Masson 2004:83).

El Plan Vida, que fue la política vertebral del CPFDH, concilió dos formas de intervención social que hasta ese momento funcionaban en forma relativamente autónoma: por un lado, los programas de capacitación comunitaria y, por otro, la asistencia social directa (cfr. Masson 2004) y se organizó sobre la base de una estrategia de doble focalización: se implementó en radios censales de los 51 distritos más populosos de la provincia de Buenos Aires en los que se registraba un porcentaje de hogares con NBI superior al 40% y al interior de esas áreas se identificaron a los hogares que contaban con mujeres embarazadas, nodrizas y/o niños hasta el ingreso escolar[3]. El programa tuvo dos fuentes de financiamiento: en la zona del Gran Buenos Aires, el mencionado Fondo de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense, y en el interior de la provincia, el CPFDH.

Las acciones del programa consistían en la entrega diaria de leche fluida, con refuerzos semanales y mensuales de huevos y cereales, y la distribución de estos alimentos recayó en las manzaneras, mujeres voluntarias de cada barrio. Junto a la entrega de alimentos existía otra línea de acción referida al control de la salud: la trabajadora vecinal era también la encargada de estrechar los vínculos entre los beneficiarios y los centros de salud. A partir de 1997 se comenzó a instrumentar un subprograma del Plan Vida: el Plan Comadres. Este programa complementario estaba dirigido a brindar información y colaborar con el control sanitario de las embarazadas beneficiarias del Plan Vida y su objetivo principal era disminuir el riesgo de morbimortalidad materno infantil. De esta manera, gran parte de la línea de acción referida al control de la salud quedó en manos de las comadres. La última línea de acción que postulaba el programa se refería a la promoción comunitaria, en este sentido, se buscaba conformar una red social con capacidad para detectar las problemáticas sociales y para canalizar las soluciones

Contexto Conceptual

A los fines de esta investigación, utilizaremos el concepto de *control social* como clave de lectura para abordar los distintos procesos tendientes a naturalizar un determinado orden social construido, prestando especial atención al papel que tienen en estos procesos las políticas sociales (cfr. Pitch 1996; Pegoraro 1995). A su vez, la noción que proponemos considera que los procesos de *control social* no son homogéneos ni universales, sino heterogéneos y particulares y que, por lo tanto, el orden social siempre es una construcción compleja e inestable, resultado de interacciones conflictivas; es decir, un orden político-social transitorio pero no indeterminado. De este modo, los contenidos y sentidos de estos procesos no están plenamente pre-definidos sino que, por el contrario, son objeto de disputa y, por lo tanto, de redefiniciones constantes.

Entonces, la naturalización del orden social, que se estructura a partir de un conjunto de múltiples producciones de sentido acerca de lo permitido y lo prohibido, se vale de un

[3] En lo que respecta a la extensión de su cobertura, luego del lanzamiento del PV en agosto de 1994, el proceso de evolución ha sido vertiginoso: "en diciembre de 1994, este plan contaba sólo con 62.000 beneficiarios. Para 1995, el número de beneficiarios ya ascendía a 182.403 en un total de 297 barrios ubicados en las áreas de mayor concentración de hogares en situación de pobreza de 20 distritos. Hacia fines de 1999, nos encontramos con la cantidad de 1.023.340 beneficiarios ubicados en 2041 barrios del conurbano e interior de la provincia, en un total de 51 distritos. En otras palabras, en el término de seis años el plan multiplicó dieciséis veces su cobertura." (Zaremberg 2000: 17, en base a datos de Informe de Evaluación Plan Vida 1999).

abanico de intervenciones que incluye la coerción, la desmoralización, la neutralización, la cooptación o la integración, entre otras.

En cuanto a las *políticas sociales*, las conceptualizaremos, primeramente, como "aquellas específicas intervenciones sociales del Estado que se orientan directamente —y en este sentido, producen y moldean— a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales" (Danani 2005:18). De esta manera, podemos entenderlas como piezas relevantes de lo que Michel Foucault denominó *tecnología regularizadora de la vida* para hacer referencia a las intervenciones —incluyendo acciones y omisiones— que actúan sobre las condiciones de vida, sobre la salud, las formas de alimentarse y de alojarse, en el espacio cotidiano; intervenciones que consisten en "hacer vivir" a una población o, en su defecto, "dejarla morir" (cfr. 2001).

Segundo, entenderemos que las *políticas sociales* —a partir del funcionamiento de los arreglos institucionales involucrados en la distribución de servicios y recursos (sanitarios, educativos, alimentarios, habitacionales, monetarios u otros)— producen efectos en la construcción del orden social, puesto que contribuyen en la producción social tanto de "lo normal" y "lo permitido" como de "lo desviado" y "lo prohibido", en la medida en que tal funcionamiento, está basado en la definición por parte del Estado de los sujetos "merecedores" de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento (cfr. Pitch 1996; Grassi 2003).

Finalmente, consideraremos que estas intervenciones sociales del Estado suponen un cierto arreglo cualitativo entre las familias, la comunidad, el sector privado, el mercado y el Estado en lo que se refiere tanto a la producción-distribución de bienestar así como a la manera en que se comparten los costos de los riesgos sociales (cfr. Esping-Andersen 1993, 2000; Santos 2003; Danani 2005).

El rol de "lo doméstico" en la teoría de la desmercantilización

En el campo de las políticas sociales, el concepto de "desmercantilización" (Esping Andersen 1993, 2000) ha sido utilizado en reiteradas oportunidades para el análisis de arreglos institucionales de bienestar.

Para abordar el concepto de desmercantilización propuesto por Esping-Andersen creemos conveniente, en primer lugar, aproximarnos a lo que este autor entiende por regímenes del bienestar. En sus palabras, se puede definir un régimen del bienestar "como la forma conjunta e interdependiente en que se produce y distribuye el bienestar por parte del estado, el mercado y la familia" (2000:52). De acuerdo con cuál de las instituciones de la *tríada* (familia, mercado o estado) sea predominante en la distribución de bienestar —conforme al arreglo institucional que estipula la forma en que se comparten los riesgos sociales en una sociedad determinada— se trata de un régimen del bienestar distinto: corporativo, liberal o socialdemócrata.

La desmercantilización, en la conceptualización de este autor, se refiere al resultado de un proceso de lucha social por el cual el trabajo logra parcial y fragmentariamente detener la expansión de los circuitos monetarios y obtener del Estado la garantía de la satisfacción de necesidades a través del desarrollo de sistemas públicos. De esta manera, el proceso de desmercantilización involucra el tránsito de las responsabilidades de la reproducción social de la órbita del mercado hacia la órbita estatal, quedando en un plano eclipsado la contribución doméstica al bienestar de los sujetos.

Este proceso de desmercantilización deja, entonces, sin discusión uno de sus presupuestos: la delimitación tajante entre dos esferas: la privada (donde se establecen intercambios mercantiles) y la pública (donde, gracias a ciertos arreglos institucionales, se

desarrollan los "nuevos" intercambios desmercantilizados). Esta dicotomía presupuesta[4] contribuye a naturalizar la invisibilización del rol que desempeña la política social en la definición de las esferas domésticas. En este sentido, la política social, al regular y conformar patrones diferenciados de reproducción social, interviene y produce lo doméstico, por ejemplo, estableciendo responsabilidades adicionales sobre las familias en materia de responsabilización sobre el costo de la reproducción.

La omisión de la familia en el proceso de desmercantilización implica otra inadvertencia: que la órbita familiar generalmente aparece estructurada a partir de la forma patriarcal; es decir, advertimos que hacer responsable al agregado doméstico de la reproducción social significa acentuar y consolidar un patrón de distribución de tareas que ha ligado a las mujeres al trabajo doméstico, a los cuidados mutuos, a la gestión de los riesgos de los miembros de la familia, a la atención y educación de los hijos, colaborando con la naturalización del control de hombres sobre mujeres y conjuntamente de adultos sobre niños y ancianos.

Como bien señala Danani, también puede producirse un proceso de desmercantilización que no comparta todas las características que Esping-Andersen ha señalado. Nos referimos a un proceso que sustrae la satisfacción de ciertas necesidades de los intercambios mercantiles pero que no es asumida por el Estado sino que queda a cargo de la órbita familiar. Este proceso, a diferencia de la desmercantilización propuesta por Esping-Andersen "*no socializa la reproducción; por el contrario, la privatiza, reenviando a la esfera familiar e individual la responsabilidad por el bienestar* [...] *también puede expresar la 'resignación' a, y hacer parte de la idea de, que el bienestar (la vida) es un problema individual/privado*" (Danani 2004:20 énfasis en el original).

Delimitación e imbricación entre espacio doméstico y comunitario

A partir de la incorporación del desarrollo teórico producido por Boaventura de Sousa Santos (2003) para la comprensión de la producción de regulación social en las sociedades capitalistas, hallamos algunos elementos que nos han permitido problematizar la tríada de Esping-Andersen, enriquecer el marco analítico y explorar nuevos vínculos entre las prácticas sociales relevadas empíricamente que aparecían invisibilizadas con el esquema anterior. El autor portugués señala que, en las sociedades capitalistas, la interacción social se desarrolla a partir de seis modos de producción de práctica social que, a su vez, se corresponden con seis espacios estructurales: el espacio doméstico, el espacio de la producción, el espacio del mercado, el espacio de la comunidad, el espacio de la ciudadanía y, por último, el espacio mundial. Además, señala que a partir de estos seis espacios estructurales de relaciones sociales se producen seis formas de poder y de derecho; entendiendo por *poder* cualquier relación social regulada por un intercambio desigual y con la capacidad de reproducir dicha desigualdad (cfr. Santos 2003:303) y por *derecho* a "un cuerpo de procedimientos regularizados y de patrones normativos […] que contribuye a la creación, prevención y resolución de litigios, a través de un discurso argumentativo articulado bajo la amenaza de fuerza" (Santos 2003:331). De esta manera, Santos le reconoce naturaleza política a una pluralidad de espacios estructurales sustituyendo así la dicotomía entre esfera pública y

[4] Los juegos de dicotomías y la producción de sistemas jerárquicos han caracterizado al pensamiento ordenancista occidental en la modernidad. Este pensamiento opera, en un esquema cerrado, a partir de la contraposición de dos términos, sin embargo, sólo uno de los dos elementos del par es positivo. Por ejemplo: hombre/mujer; cultura/naturaleza; civilizado/salvaje; Norte/Sur; Occidente/Oriente; abstracto/concreto; espíritu/cuerpo; saber moderno/saber tradicional; local/global; sujeto/objeto; etc.

privada. De la misma forma, este reconocimiento de un pluralismo jurídico significa la negación del monopolio de producción y circulación del derecho por parte del Estado.

Exceptuando al *espacio mundial* (que por remitir a un campo de interacciones sociales en el que se producen prácticas sociales y relaciones de poder que exceden el marco del presente trabajo), el modelo que propone Santos —que sustituye al dualismo Estado/sociedad civil— problematiza y complejiza dos de los elementos de la "tríada del bienestar" de Esping-Andersen (familia y mercado) y abre un campo más provechoso para la producción de conocimiento para las áreas que vinculan la perspectiva del control social con la reproducción social y las políticas sociales.

De este modo, a partir de la incorporación del desarrollo teórico producido por Santos (2003), las prácticas familiares y comunitarias que aparecían indiferenciadas en la órbita familiar en el esquema derivado de Esping-Andersen son aquí distinguidas en: espacio estructural doméstico y espacio estructural de la comunidad. Y, al mismo tiempo, podemos diferenciar en dos espacios estructurales distintos los procesos de mercantilización de los satisfactores de necesidades y de mercantilización de la fuerza de trabajo, que aparecían también indiferenciados en la órbita del mercado en el esquema de Esping-Andersen[5] (Ver Cuadro).

CUADRO: *Visión general resumida de la combinación entre la "tríada del bienestar" y los espacios estructurales de relaciones sociales en las sociedades capitalistas.*

Gosta Esping-Andersen (1993; 2000)		Boaventura de Sousa Santos (cfr. 2003)	
TRÍADA DEL BIENESTAR	RÉGIMEN DEL BIENESTAR	ESPACIOS ESTRUCTU-RALES	INSTITU-CIONES
FAMILIA	**Conservador** (alto grado de desmercan-tilización: Padre de Familia)	ESPACIO DOMÉSTICO	Matrimonio, familia y parentesco
		ESPACIO DE LA COMUNIDAD	Comunidad, barrio, organizaciones populares.
MERCADO	**Liberal** (mínimo grado de desmercan-tilización)	ESPACIO DE LA PRODUCCIÓN	Fábrica y empresa
		ESPACIO DEL MERCADO	Mercado
ESTADO	**Social-demócrata** (máximo grado de desmercan-tilización)	ESPACIO DE LA CIUDADANÍA	Estado

Elaboración propia en base a Esping-Andersen (cfr. 1993; cfr. 2000) y Santos (cfr. 2003).

[5] Incluso cuando en el entramado teórico de Boaventura de Sousa Santos el espacio estructural de la producción no es definido como un mercado (denominación que el autor reserva especialmente para otro espacio estructural), creemos que el desarrollo que éste realiza de las formas de poder y las formas de derecho de los espacios estructurales del mercado y de la producción se corresponden ampliamente con el desarrollo del proceso que Esping-Andersen refiere como "mercantilización de las necesidades y de las personas".

Esta delimitación analítica formulada por Santos entre espacios *doméstico* y *comunitario* (cfr. 2003) proponemos, ahora, señalarla en el material empírico relevado, a partir de la separación —recurrentemente indicada por las entrevistadas— entre, por un lado, las prácticas y valores localizados en el *ámbito familiar* y, por el otro lado, las prácticas y valores localizados en el *ámbito barrial*.

Por *espacio doméstico*, entendemos al "conjunto de relaciones sociales de producción y reproducción de lo doméstico y del parentesco, entre marido y mujer (o cualquier otra forma de relaciones conyugales), entre cada uno de ellos y los hijos y entre unos y otros y los parientes" (Santos 2003:316). Dichas relaciones se regulan a través de la lógica de la maximización de la afectividad. En el espacio doméstico, la institución encargada de regular, organizar y otorgar sentido a la convivencia, la sexualidad y la procreación es la familia (cfr. Jelin 2006). Siguiendo a Boaventura de Sousa Santos, en este espacio doméstico se produce una forma particular de poder llamada "patriarcado", que consiste en que las relaciones sociales agregadas alrededor del espacio doméstico están generalmente organizadas por un sistema de control de los hombres sobre las mujeres[6], como señala Elizabeth Jelin eso básicamente significa "que el rol principal de la mujer es atender —en todos los sentidos del término (doméstico, sexual, afectivo)— a las necesidades del marido" (2006:26) [7]. Además, Santos sostiene que en el espacio doméstico existe un cuerpo de procedimientos regularizados y de patrones normativos de creación y resolución de litigios que resultan de la sedimentación de las relaciones sociales del agregado doméstico. Este cuerpo de derechos es un derecho muy informal, no escrito e intersticial. Al mismo tiempo, es un derecho desigual porque, como se dijo, se asienta en las desigualdades del entramado patriarcal (cfr. Santos 2003)[8].

En referencia al *espacio comunitario*, lo conceptualizamos como un territorio físico o simbólico en permanente agregación, formación y/o disolución. Para el caso bajo análisis, la ya mencionada focalización del Plan Más Vida-Comadres y su particular distribución de los alimentos a través de las trabajadoras vecinales en una órbita específica de acción, asociada al propio ámbito barrial —con sus límites y fronteras manifiestamente localizados— contribuye a conceptualizar al espacio comunitario/barrial no sólo como el territorio donde identidades e identificaciones relativas a orígenes o destinos comunes están ancladas, sino que también este espacio aparece como una porción fragmentada de lo social en donde se distribuye desigualmente entre sus miembros la carga de la (des)protección.

---

[6] Nótese que, incluso cuando las condiciones no son idénticas, en este espacio el poder se estructura también a partir de intercambios desiguales que colocan a niños y ancianos bajo la dependencia de los adultos.

[7] Históricamente, el modelo patriarcal comenzó a erosionarse a partir de los procesos de autonomización y reivindicación de los intereses individuales. Tal como afirma Jelin, en referencia al origen de este proceso histórico "el modelo patriarcal comenzó a quebrarse cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra, transmitida hereditariamente de padres a hijos, y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia" (2006:29). El debilitamiento de la autoridad patriarcal fue jalonada a partir de los procesos de individuación (en relación con los adolescentes y jóvenes, anclados en la creciente importancia de los "grupos de pares") y de la lucha por el reconocimiento de los derechos (en relación con las mujeres, en torno a la organización social de la reproducción). En este sentido, la familia centrada en el poder del *pater familias*, en occidente, se encuentra en un proceso de desestructuración.

[8] De un modo similar, Eva Giberti (1996) introduce el concepto de *legalidades intrafamiliares* para hacer referencia a que las familias crean sus propias leyes en lo que hace al funcionamiento de sus vínculos y vivencias. El mérito de este último concepto es que la autora le asigna un carácter dinámico a estas legalidades en la medida en que diversos conflictos pueden acarrear su reformulación (que a su vez puede conducir a nuevos conflictos).

Veamos, entonces, como se señala esta delimitación entre los espacios doméstico y comunitario en el discurso de las entrevistadas[9]:

> Mis hijos no son de la calle, partamos de eso. Mis hijos no están en la calle, directamente. Por ahí, el de 13 baja un rato a jugar con el de 11. El de 15 está todo el día con la prima, ella está todo el día con él en la casa, aparte va al colegio a la mañana, vuelve al mediodía, de ahí va a la tarde a la casa de ella […] [Celia, manzanera de Villa 17 de noviembre]

> [Mis hijos] escuchan un poco de todo, un poco de *reggaetón*, un poco de colombiano, éste creo que es... éste es el que cantan todos. ¡[Son] unos temas más feos! pero yo los prefiero ahí adentro y que no estén afuera […] [Graciela, manzanera de Barrio Las Hortensias]

> Bueno, ese es el cuidado que uno tiene que tener: yo cuando mi nene va a abajo a jugar a la pelota, yo estoy "venite a tal y tal hora, a tal hora estate acá porque estos andan loquitos y cuando están loquitos no conocen a nadie", ese es el temor que a mí me da… [Ana, comadre de Villa 17 de noviembre]

> Necesitan mucho porque ellos [por sus hijos] no están mucho en el barrio. Es como que ahora se juntan un poco con los chicos del barrio, pero ellos muy poco, tienen compañeros del barrio pero no se mezclan, muy poco […] o sea, de lo que no tienen en la calle, lo tienen en la casa y prefiero que sean acá y no afuera. [Celia, manzanera de Villa 17 de noviembre]

> Porque la escuela de doble jornada supuestamente es para darle contención a los chicos y alejarlos de la calle. [Francisca, jefa municipal de censistas del Plan Más Vida].

En el material empírico, el espacio doméstico y la institución familiar aparecen localizados en el "hogar", la "casa", el "adentro"; mientras que, el espacio doméstico y la institución barrial aparecen ligados a la "calle", el "afuera", incluso "abajo"[10]. De este modo, reiteradamente encontramos en las entrevistas con manzaneras y comadres, que la *familia* y la *calle* se presentan como ámbitos dicotómicos de reconocimiento social, cada uno con distintos sistemas de valores y prácticas.

Intervenciones que producen lo doméstico, lo familiar y lo maternal valorado

En este apartado, abordaremos los patrones normativos —utilizados por las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres— para la resolución de litigios en el

[9] Los nombres de las entrevistadas así como de los lugares mencionados en este trabajo han sido deliberadamente modificados para resguardar el anonimato de los verdaderos protagonistas de los hechos. En lo que se refiere a los resultados reunidos en el presente trabajo, el proceso de obtención de datos se sirvió de la realización de entrevistas abiertas y en profundidad a trabajadoras vecinales del Plan. El relevamiento de los datos a través de las entrevistas buscó indagar principalmente sobre: 1) el sentido que las entrevistadas le atribuyen a quienes integran los grupos señalados como "conflictivos" o "peligrosos"; 2) las definiciones de "(a)normalidad", de "(des)protección" y de "(in)tranquilidad" que ellas utilizan y la forma en que estas definiciones fueron construidas en el marco barrial; 3) el sentido que las entrevistadas le atribuyen a sus propias prácticas en los conflictos barriales. El análisis de los materiales empíricos se realizó utilizando las estrategias del muestreo teórico y del análisis comparativo constante (Glaser y Strauss 1967) releyendo las transcripciones de las entrevistas, las notas y los textos de campo; luego, se identificaron temas emergentes para elaborar esquemas de clasificación.

[10] Muchas entrevistas fueron realizadas en los hogares de las trabajadoras vecinales, residentes en edificios de monoblock.

ámbito familiar. Los procedimientos regularizados que —señalando lo prohibido y lo permitido, lo rechazado y lo valorado— contribuyen a la conformación de lo doméstico y a la consolidación de intercambios desiguales y, como dijimos, por un lado, subordinan a las mujeres a los hombres y, por el otro, a niños y a ancianos a la figura de los adultos.

Un lugar central de estas intervenciones lo ocupan aquellas que consisten en una *maternalización de las mujeres* (cfr. Nari 2004:101), es decir, las que refuerzan una identidad femenina vinculada a la maternidad; en otras palabras, nos referimos a las intervenciones que construyen gradualmente la indiferenciación entre feminidad y maternidad. Además, debe tenerse en cuenta que este proceso históricamente implicó que a la maternidad —como proceso biológico— se le ha anexado una serie de prácticas y relaciones sociales no vinculadas al cuerpo femenino tales como: el cuidado y la socialización de los niños, la atención de la salud, la alimentación, la higiene, el afecto y el cariño, que se encuentran entrelazadas con representaciones acerca de lo socialmente valorado.

De este modo, las prácticas de las manzaneras y comadres del Plan Más Vida se complementan en una constelación de poder más amplia en la cual las mujeres, en tanto madres o potenciales madres, son objeto de políticas. Las *políticas de maternidad* han sido definidas, justamente, como aquellas intervenciones estatales que tenían a la mujer *maternalizada* como objeto (cfr. Nari 2004:150). Reconociéndole naturaleza política a los espacios *doméstico* y *comunitario* y, consecuentemente, a las prácticas de las trabajadoras vecinales (en las que estas mujeres, además de objeto, son sujetos de estas políticas), lo que aquí queremos señalar es que sus prácticas se integran y complementan con las intervenciones estatales.

> A: Yo no tengo problemas. El problema son esas chicas drogadictas.
> N: ¿Y hay muchas de esas chicas?
> A: Bastante. Por ahí andan, hay dos que todavía no tuvieron y hay una que vive acá con la mamá en la casa de la abuela en el tercer piso, a esa nunca la pude hacer entrar... nunca. Porque es terrible. Y hablé con la mamá, hablé con la abuela. Ahora que nació el bebé quiere el ajuar ¿de dónde voy a sacar el ajuar si en todo el embarazo no me dio bolilla? Cada vez que la iba a buscar no estaba y sino estaba re-drogada. Y cuando está drogada no podés hablar porque te insulta...
> N: ¿Cuando estaba embarazada también?
> A: Cuando estaba embarazada también y ahora ya directamente el bebé lo atiende la abuela o la mamá y ella anda por ahí, haciendo su vida.
> N: ¿Y son chiquitas?
> A: Y tienen 17 años. 16 ó 17 deben tener. Y la tía de ella tiene 18 años y está embarazada de nuevo, y otra vez, ya es el segundo bebé. Ya está de siete meses y medio, más o menos. También, otra vez no me dio los papeles para que yo la ingrese. Y ahora lo único que me quede es cuando tenga que me dea lo del bebé. Al primer bebé ya le pude ingresar, lo pudimos ingresar con Marta y retira la abuela, porque ella no viene nunca a buscar la leche ni la mercadería, nunca viene. Viene la abuela y de vez en cuando la mamá. ¡Ese es todo un tema! Y los controles médicos los hacen los familiares que se quieren hacer cargo del bebé.
> N: ¿los controles médicos del bebé?
> A: Claro.
> N: ¿Y los de la embarazada?
> A: Los de la embarazada acá en la salita o en el hospital. […]
> N: O sea, vos lo que tenés que hacer es buscar a las embarazadas, ver si tienen cobertura y que vayan a la salita a hacerse el control y que le hagan el

certificado de que están embarazadas y con ese papel ya la podés dar de alta...
A: No es que yo me quede ahí y nada más, porque yo, por ejemplo, me fijo si sigue el embarazo. Hubo una que perdió el bebé: estaba tan drogada que se cayó y perdió el bebé, no llegó a término. Y después el ajuar de ella lo tuvimos que devolver y ella anda diciendo que el bebé se lo robaron: ella anda con bebé ajeno, digamos, primito, sobrino, no sé qué, y anda con un bebé, pero ella sigue en su mundo. Una le aconseja, le ayuda.

A: Después había otra también que el marido la dejó, que fuimos a hablar con el marido y todo... ya hacíamos de asistente social directamente... le sacaron los chicos, los chicos fueron a parar a un juez de menores.
N: ¿Por qué se los sacaron?
A: El marido la dejó, se fue y ella no tenía trabajo y no tenía nada como para mantenerlos. Yo no sé si fue Ximena, la asistente, que le dijo. Ella prefirió darlos a los chicos, los quiso regalar. Y la mamá se metió y bueno, estuvo el juez. Hace poco le dieron a la mamá, la mamá de la chica, los chiquitos.
N: ¿O sea, a la abuela?
A: A la abuela.
N: ¿Se los dieron de vuelta?
A: Sí, estuvieron como siete meses, ocho. Los abandonó. [Ana, comadre de Villa 17 de noviembre]

En esta última entrevista podemos ilustrar cómo el desempeño de una trabajadora vecinal (una mujer reconocida del espacio *comunitario*) no sólo implica la distribución de productos (satisfactores de necesidades básicas) por fuera del *mercado*, a través de un programa social *estatal*; sino que, además, involucra una intervención, a nivel microsocial, que, a partir de las interacciones cotidianas con las beneficiarias, contribuye en la producción de lo maternal y lo familiar valorado (espacio *doméstico*). De esta manera, el proceso de sustracción de ciertos satisfactores de necesidades de los intercambios mercantiles por vía estatal asume una complejidad mayor a la que primeramente mostraba el concepto de "desmercantilización".

A su vez, la conformación, en estos sectores sociales, de lo familiar y lo doméstico socialmente valorado se estructura a partir de la necesaria asunción por parte de la mujer de su condición de madre y del costo que la reproducción social implica. Este costo, generalmente no compartido con los hombres, se manifiesta en las trayectorias vitales de muchas de las trabajadoras vecinales entrevistadas y en las de las madres beneficiarias que ellas asisten. El costo por la responsabilidad en el cuidado y la crianza de sus hijos produce impedimentos materiales al desarrollo laboral de estas mujeres fuera del hogar:

G: Yo estaba trabajando. Yo ahora dejé de trabajar para estar con los chicos porque están muy solos […] ahora están en una edad que... ¿viste? Vos le decís "hacé esto" y lo hicieron mal... se complica en el sentido de que él dejó el colegio […] Parece que no, pero... y, pero, no quiere ir... y, no sé... obligarlo, no lo puedo obligar, porque es pérdida de tiempo y pérdida de dinero...y ahora es distinto porque estoy yo, tanto le tiro las riendas, como quien dice, y se quedan.
N: ¿Y esa es la principal preocupación?
G: Y sí... para mí, más él, porque él dejó el colegio, yo no quería que dejara, pero no hay forma […] él dijo "dejo el colegio" y dejó y es vago, y si vos no estás en todo el día, ¿viste? Se te hace pesado saber "¿se estará portando bien? ¿no se estará peleando? ¿No le estará pegando?" Y venía y estaba la

> casa patas para arriba... que se pelearon y no se puede... yo no puedo trabajar así, me iba intranquila porque vos imaginate si le pega al más chico… [Graciela, manzanera de Barrio Las Hortensias]
>
> G: Yo con las que má' hablo sería con la mamá de Eliana, la que vino a buscar..., con ella, con ella. Tiene a Eliana que tiene 17 y Ariel que tiene otros 14... entonces está en una edad, más o menos, parecida... y para mí, sí, ojo, yo no sé, quizás, lo que yo veo más que nada por el tema de que están muy rebeldes y si vos no los controlás, si no les ponés... [Graciela, manzanera de Barrio Las Hortensias]
>
> A: Aparte no hay preocupación por parte de sus padres, esa es lo que pasa acá, que ellas hacen sus vidas, porque, está bien, la adolescencia es una hora difícil, pero si vos como padre, como madre, no lo sabés, dejás a tu hijo que se vaya, que aparezca, que se vaya a la mañana o no le controlás los horarios, no le controlás las juntas, es como que se te va de las manos y después vienen las consecuencias... […] Tenía trabajo por horas, tres veces por semana. Después tuve que dejar porque no tenía con quién dejarlos a ellos [por sus hijos] [Ana, comadre de Villa 17 de noviembre]
>
> C: Tenés que estar, saber a qué hora viene, hacerle la comida. O sea, organizarme mucho. […] Yo siempre estoy con mis hijos encima, me cuesta mucho, no te creas, porque yo tengo todo encima mío: la responsabilidad de mi casa, yo tengo marido, pero es como si no lo tuviera, porque mi marido vive su vida, su mundo, es como que no aterriza a la edad de mis hijos […] entonces es como que cuesta mucho, él no puede bajar, él tiene 61 años, yo tengo 42, una gran diferencia, una gran diferencia y, últimamente, ésta es nuestra lucha, es nuestra pelea, todos los días peleamos, o sea, este año efectivamente son muchas las peleas. Yo soy la que sé que hace él, que hace el otro, a qué hora va ir mi hijo al trabajo, a qué hora va a volver... [Celia, manzanera de Villa 17 de noviembre]
>
> H: En el sentido que no me hace caso [mi hija]. En el sentido que se me va de las manos y la tengo que agarrar. No me gustan las juntas, digamos. No se junta con los compañeros propios y se junta con otro grupo que no va. Y yo en otro lado. Y en eso ando, por eso voy a dejar de trabajar. [Hilda, manzanera de Barrio San Jorge]

En los agregados domésticos relevados, pudimos corroborar que la mujer es "la principal responsable de las tareas 'reproductivas': tiene a su cargo tanto la *reproducción biológica* […], se ocupa, además, de la organización y de gran parte de las tareas de la *reproducción cotidiana*, o sea parte de las tareas domésticas que permiten el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de su familia y desempeña un papel fundamental en la *reproducción social*, o sea en las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social, especialmente en el cuidado y la socialización temprana de los niños, transmitiendo normas y patrones de conducta aceptados y esperados" (Jelin 2006:34).

En el material empírico arriba presentado podemos ilustrar de qué manera los criterios y los procesos de toma de decisión acerca de la distribución de las tareas, responsabilidades y beneficios de la producción y reproducción, entre los miembros del espacio doméstico, relegan a las mujeres-madres al ámbito doméstico en detrimento de una inserción laboral.

De este modo, en nuestras sociedades capitalistas y en los modelos patriarcales, las tareas de producción y de reproducción no se articulan de cualquier manera sino que, por el contrario, están jerárquicamente articuladas. En este sentido, las estrategias desplegadas por los integrantes de las familias en pos de la obtención de ingresos monetarios a partir de la inserción en el mercado laboral ("mercantilización de las personas" en términos de Esping-Andersen) son socialmente más valoradas que otras estrategias desplegadas en orden a la contribución en recursos —monetarios o no monetarios— para asegurar cotidianamente la reproducción familiar (como por ejemplo, la percepción de subsidios, la participación en redes de ayuda mutua o el desarrollo de prácticas productivas de autoabastecimiento). Como señalan Eguía y Ortale (2007:24): "la característica de estabilidad/inestabilidad del trabajo del jefe de familia se registró como un eje ordenador de las estrategias de reproducción, condicionando la participación femenina en el mercado de trabajo, la utilización de recursos complementarios para la alimentación familiar, la organización del consumo alimentario, la división intrafamiliar del trabajo y el lugar del cuerpo y los padecimientos". En los discursos de las manzaneras y comadres del Plan Más Vida-Comadres, se visualiza claramente esta feminización del cuidado, la tajante separación y jerarquización entre tareas productivas y reproductivas y la naturalización de la feminización de lo doméstico.

Conductas indeseadas en la comunidad

Existe una multiplicidad y una dispersión de intervenciones orientadas hacia la resolución de situaciones conflictivas y la regulación de las conductas indeseadas en el ámbito barrial. A partir de nuestro trabajo de campo, podemos señalar que las intervenciones de las trabajadoras vecinales orientadas a este fin no son las propias de un sujeto social constituido (como podría ser un movimiento social o un partido político) sino que son intervenciones volátiles y aleatorias. Las acciones de las manzaneras y comadres fuera de las funciones explícitas que le prescribe el programa social son generalmente coyunturales e individuales.

En lo que sigue, presentamos el material empírico relevado acerca de una de las intervenciones que privilegian las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres en pos de la resolución de conflictos barriales: el despliegue de una *maternidad barrial*. Las otras intervenciones que hemos reconstruido a partir de nuestro trabajo de campo son: a) la articulación con instancias estatales en programas de prevención social del delito; b) el desarrollo de y la participación en redes de protección comunitarias frente a las "incivilidades"[11]; y c) la gestión de conflictos a partir del encubrimiento.[12] Esta dispersión de acciones señala la forma en que operan los mecanismos de control en el nivel comunitario y la participación de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres en la puja por la distribución del costo de la (des)protección.

En nombre de la Madre: una palabra autorizada

La intervención privilegiada por las manzaneras y comadres en sus relatos, en orden al manejo de situaciones conflictivas y generalmente visualizadas como violentas, se caracteriza

[11] Las *incivilidades* (o *incivilités* en su término francés) hacen referencia a conductas y situaciones no formalmente delictivas que afectan la convivencia en un territorio.

[12] Debido a la limitación del espacio sólo presentamos las intervenciones vinculadas al despliegue de una *maternidad social* para un análisis de las otras intervenciones ver Dallorso (2008).

por la recuperación de un espacio para hablar con los protagonistas de acciones “desviadas”. Este tipo de intervención es la elegida por las manzaneras y comadres cuando en las situaciones conflictivas en cuestión participan adolescentes o jóvenes pertenecientes al propio barrio.

En este encuentro entre la trabajadora vecinal y los jóvenes, cada una de las posiciones están claramente jerarquizadas: por una parte, la posición de la autoridad en tanto “madre” y por la otra la posición del “hijo en falta”. El contenido de esta conversación es presentado en las entrevistas como estructurado en la advertencia y el llamado de atención acerca del carácter “desviado” del comportamiento, pero no rigurosamente en términos de sanción. La relación resultante es concebida por las entrevistadas como una relación de afecto y propia de su tarea “natural”. El diferencial de poder entre los componentes de la relación contribuye a brindar una imagen “pastoral” de salvación.

> N: Ustedes conocen la gente del barrio. Conocen a las familias de todo el barrio. ¿Qué pasa cuando esa gente suele generar problemas en el barrio o cuando sus hijos hacen cosas mal?
> R: Yo, por mi parte, ando con los chicos que andan por malos caminos, yo también tengo hijos que han andado por malos caminos. Por mi parte, hablo a veces con esos chicos, con los que puedo, con los que no, directamente, hago vista gorda. Pero hay veces que les hablo a los pibes, a veces les digo “chicos, ustedes tienen familia, tienen hijos, ¿ustedes no piensan en ellos? ¿en sus mamás?” La vez pasada me tocó un caso de un chico, que ahora no sé en dónde anda porque no lo vi más, le dije “ya sé que son discriminados por la sociedad” pero muchas veces son discriminados por la sociedad y los padres. Van a buscar un trabajo y le ofrecen plata y te dicen “por esa miseria yo no voy a trabajar”, pero es preferible tener esa miseria a no tener nada. Y hay veces que te dicen “yo no ando en esa, pero te juntás con los que andan en la misma y...”, entonces le digo: “tal vez, no andás en esa, pero te juntás con aquel que es la manzana podrida y te echan la culpa a vos”. La juventud no te sabe escuchar. Tienen que tratar de salir, de encontrarle la vuelta. A algunos pudimos sacar de las malas juntas y han ido buscando un trabajito.
> N: ¿Ustedes los ayudan en eso?
> R: Sí, a veces los ayudamos. A mí me duele mucho en el alma. Algunas dicen: “¡Ah, que se joroben, que los maten a esos chorros, atorrantes!”.
> No hay derecho. La juventud está mal, están todos mal. Hay que tratar de hablarles, hay que sacarlos de alguna forma.
> Si vos ves que le hablás, lo re-contra hablaste, le volviste a hablar y no va, bueno, se perdió, se perdió... pero si lo podés sacar, hay que sacarlos. [Rosalía, comadre de Villa de la Infanta]

> N: ¿Qué respuestas tienen cuando conversan con estos chicos?
> S: Incluso, te voy a decir, tengo un muchacho que anda con una silla de rueda por ahí, por casa. Antes que le pegaran el tiro y le pegaran en la médula, yo me acuerdo un día de votación que estaba por ahí y me dijo “necesito un favor” yo le dije: “perdona, pero tenés que largar la joda, vas a tener un hijo o una hija. ¿por qué no te portás bien?”; “Sí, sí doña voy a ir a buscar trabajo” No pasaron veinte días y estaba en el hospital. Cuando voy al hospital me dice: “tenía razón, doña, le tendría que haber hecho caso y no le hice”. [Susana, comadre de Villa de la Infanta]

> R: Ahora está muy calmado, pero antes era insoportable: no podíamos salir.
> N: ¿Cómo era esa situación?
> R: En esa época salías afuera y capaz te agarraban del cogote en la puerta, nomás, porque ya estaban insoportables.

N: ¿Y cuándo fue eso?
R: Digamos que unos cinco años atrás. Ahora paró. Ahora al menos podés salir a la esquina. Antes dejaban los autos robados por ahí, venía la policía, empezaban a los tiros. Ha cambiado mucho.
N: ¿En esta situación era gente de fuera del barrio o también había gente del barrio?
R: Cuando son chicos del barrio que están dados vuelta con el porro o la bebida o están armados, vos los hablás. Pero si viene uno de afuera con el porro, la bebida y el arma vos lo hablás pero no te va a dar razón y te va a pegar un tiro. [Rosalía, comadre de Villa de la Infanta].

S: Ahora actualmente vivo peleando con él [vecino que ha quedado desvalido a raíz de un tiroteo], le digo: "hijo, ¿por qué no te quedás en casa que hace mucho frío? Porque sufre mucho con el frío.... Hoy en día la mamá de él está cobrando muy bien. Ahora estamos peleando para que la nena le quede a él y no se la lleve la mamá, porque la mamá la trata muy mal a la nena, la mamá se juntó con uno y la trata mal a la nena, entonces estamos tratando que la nena se quede con la abuela, fuimos a tribunales para ver si le dan la tenencia a la abuela, es medio difícil porque es menor, pero vamos a tratar; hasta de eso nos ocupamos... [Susana, comadre de Villa de la Infanta]

Si bien la maternidad puede asumir distintos sentidos, generalmente las manzaneras y comadres toman un rol cristalizado de la maternidad centrado en el entendimiento, el consejo y la abnegación, como características incuestionables. Ellas suelen presentarse en el barrio a partir de una percepción de lo cotidiano configurada básicamente desde la maternidad. Su rol de manzanera o comadre les habilitó una suerte de *maternidad barrial* que en lugar de encerrarse sobre su familia hace del barrio su espacio de despliegue y acción. A su vez, el proceso de privación material que caracteriza a estos territorios se ha extendido al ritmo que se ha acrecentado la visualización de pautas violentas en la resolución de conflictos. Esto ha incidido en la desestructuración de lazos de confianza y protección, lo que sitúa a estas mujeres con sus intervenciones, más afectivas que efectivas, en un rol de recreadoras de una sociabilidad primaria que es a la vez encuentro y sujeción.

De esta manera, se crea una zona de contacto donde se articula, en una constelación de controles, lo doméstico con lo comunitario. Las operadoras de una política estatal despliegan prácticas propias de la esfera familiar sobre el espacio comunitario y, así, se conforma un particular arreglo cualitativo entre estas tres esferas (doméstica, comunitaria y estatal) en lo que se refiere al ejercicio del control de conductas indeseadas.

Aproximaciones finales

Sumándonos a la apuesta teórica de Santos por atribuirle carácter político a una pluralidad de espacios estructurales, este trabajo ha buscado distinguir e identificar los controles sociales estructurados tanto en el espacio doméstico como en el comunitario para reconocer la importancia de formas de poder que durante décadas fueron consideradas anacrónicas, residuales, premodernas o condenadas por la historia.

También creímos necesario remarcar la existencia de interpenetraciones, hibridaciones, desfases y yuxtaposiciones entre los espacios estructurales identificados en el desarrollo del trabajo. Lo familiar y lo barrial si se distinguen es porque no tienen los mismos términos, ni las mismas relaciones, ni el mismo tipo de multiplicidad. Y si son inseparables es porque coexisten, se presuponen el uno con el otro. Otro tanto sucede con las intervenciones estatales que si son distinguibles de las familiares y comunitarias, al mismo tiempo son

inseparables porque se presuponen. Como dicen Deleuze y Guattari “en resumen, todo es política pero toda política es a la vez *macropolítica* y *micropolítica*” (2002:218, énfasis en el original).

Otro elemento que buscamos resaltar de las intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan, especialmente en lo que se refiere a la producción de lo familiar valorado, es que las mujeres han ocupado un lugar particular: por un lado, como sujeto de las intervenciones de control y, por el otro, como objeto de las mismas intervenciones. En este sentido, la adopción de la perspectiva del control social informal y de un paradigma pluralista del derecho y del poder ha resultado particularmente pertinente para el estudio del control social ejercido sobre las mujeres. Como señala Madriz “la realidad es que la obediencia de las mujeres, se logra con menos criminalización que en el hombre […] sus raíces deben ser buscadas ‘fuera e inclusive más allá de la influencia judicial’ y, por supuesto, dentro de procesos sociales ‘aparentemente’ inocuos” (1998:91).

En cuanto a su rol como sujeto de control, en las prácticas de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres hemos resaltado la profunda interpenetración entre las tareas de cuidados y la transmisión de normas y patrones de conducta aceptados y esperados. De esta manera, se produce una yuxtaposición de prácticas de cuidado y prácticas de control y, en consecuencia, en los discursos de las trabajadoras vecinales permanece, generalmente, indiscutida la maternalización de las mujeres y la feminización de lo doméstico.

Del mismo modo, esta creciente indiferenciación entre cuidados y controles que se produce en las prácticas cotidianas de manzaneras y comadres constituye el marco en que estas trabajadoras vecinales son producidas como sujetos implicados y, consecuentemente, sus percepciones acerca de sus intervenciones guardan relación estrecha con las caracterizaciones morales y políticas del ejercicio del poder, es decir, el ejercicio de un poder “benévolo” que cuida y protege. Rechazando una concepción de los sujetos como conscientemente estratégicos, creemos oportuna reafirmar la pregunta de Foucault “¿Qué sería un poder cuya función, destino y justificación no fueran hacer el bien?” (2006:155).

Bibliografía:

- Andrenacci, Luciano.; Neufeld, María Rosa y Liliana Raggio (2001): **Elementos para un análisis de programas sociales desde la perspectiva de los receptores**, Informe de Investigación Nº11, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires.
- Auyero, Javier (2001): **La política de los pobres. Las prácticas clientelísticas del peronismo**, Manantial, Buenos Aires.
- Castel, Robert (2004): **La inseguridad social. ¿Qué es estar protegidos?**, Manantial, Buenos Aires.
- Dallorso, Nicolás (2007): "En el nombre de la Madre. Control social, conflictos y solidaridades en la convivencia entre manzaneras y familias en el Conurbano Bonaerense" en Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales, Año 16, Número 24, pp. 161-176, Buenos Aires.
- —— (2008): "Intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres en conflictos domésticos y barriales (Gran Buenos Aires, 2005-2007)" Monografía Final de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Danani, Claudia (2004): "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social" en Danani (comp.), **Política social y Economía social**, UNGS/OSDE/Altamira, Buenos Aires.
- —— (2005): **La construcción sociopolítica de la relación asalariada: obras sociales y sindicatos en la Arentina, 1960-2000**. Tesis doctoral en Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales – UBA. Mimeo. Buenos Aires.
- Danani, Claudia; Magdalena Chiara y Judith Flic (1997): **El Fondo de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense: una aproximación macroinstitucional**, Serie Informes de Investigación Nº2, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (2002): **Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia**, Pre-Textos, Valencia.
- Eguía, Amalia y Susana Ortale (coord.) (2007): **Los significados de la pobreza**, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Esping-Andersen, Gosta (1993): **Los tres mundos del Estado de Bienestar**. Edicions Alfons El Magnànim. Generalitat Valenciana. Valencia.
- —— (2000): **Fundamentos sociales de las economías post-industriales**, Barcelona.
- Foucault, Michel (2001): **Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)**, FCE, Buenos Aires.
- —— (2006): **Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)**, FCE, Buenos Aires.
- Founier, Marisa y Daniela Soldano (2002): "Vecinas y políticas: notas acerca de las paradojas de la focalización en el Plan Vida", ponencia presentada en Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales, Buenos Aires.
- Giberti, Eva (1996): "'Lo familia' y los modelos empíricos" en Wainerman (comp.): **Vivir en familia**, UNICEF/Losada, Buenos Aires.
- Glaser, Barney y Anselm Strauss (1967): **The discovery of grounded theory**, Aldine Publishing Company, Nueva York.
- González de Duhalde, Hilda (2002): **El Plan Vida. Una experiencia donde la solidaridad es el eje de la política social**, Temas, Buenos Aires.

- Grassi, Estela (2003): **Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)**, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Ilari, Sergio (2005): **La reformulación estratégica de los programas sociales. Del "Plan Vida" al "Plan Más Vida"**, INDES, Washington DC.
- Jelin, Elizabeth (2006): **Pan y afectos. La transformación de las familias**, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Levitsky, Steven (2005): **La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999**, Siglo XXI Editora Iberoamericana, Buenos Aires.
- Madriz, Esther (1998): "Miedo común y precauciones normales. Mujeres, seguridad y control social" en Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales, año 7, número 11-12, pp. 87-104, Buenos Aires.
- Masson, Laura (2004): **La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires**, Editorial Antropofagia, Buenos Aires.
- Maxwell, Joseph (1996): **Qualitative research design. An interactive approach**, Sage publications.
- Nari, Marcela (2004): **Políticas de maternidad y maternalismo político**, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Pegoraro, Juan Segundo (1995): "Teoría social, Control Social y Seguridad. El nuevo escenario de los años 90" en Pavarini, M. y Pegoraro, J. **El control social en el fin del siglo,** Secretaría de Posgrado. Facultad de Ciencias Sociales. Oficina de Publicaciones, Ciclo Básico Común, Buenos Aires.
- —— (2003b): "Una reflexión sobre la inseguridad" en Argumentos. Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires.
- Pitch, Tamar (1996): "¿Qué es el Control Social?", en Revista Delito y Sociedad, Nº8, pp. 51-72
- Santos, Boaventura de Sousa (2003): **Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática**. Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao.
- Zaremberg, Gisela (2000): "Pedidos, demandas, reclamos y proyectos: la intermediación de manzaneras y comadres en el Conurbano Bonaerense", Tesis de Maestría en Políticas Sociales, Facultad Ciencias Sociales, UBA. Mimeo. Buenos Aires.